



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1230
QUILLON, viernes 28 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEREZ GUARTAMBEL JULIO MILTON

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.913.328

Y SON: UN MILLON NOVECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. (120 PROCEDIMIENTOS) POR EL SR. JULIO PEREZ GUARTAMBEL (MEDICO CIRUJANO), BOLETA HONORARIOS NRO.: 113. ENMARACADO DENTRO DEL PROGRAMA CIRUGIA MENOR AÑO/2016, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 2.789 DE FECHA 12/08/2016 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS..

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140505003	Aplic Fondos Cirugia Meno	2.125.920			
21411	Retenciones Tributarias		212.592		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		1.913.328	22732996-3	C-0

TOTALES : 2.125.920 2.125.920

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME